

GRÁFICAS ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general de accionistas de la sociedad «Gráficas Aragón, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de marzo de 2002, en el domicilio social, acordó, con el voto favorable del 96,2 por 100 del capital social, transformar la sociedad de anónima a limitada, aprobar el Balance general cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación, canjear las acciones por participaciones sociales, aprobar los nuevos Estatutos sociales y pasar a llamarse «Gráficas Aragón, Sociedad Limitada».

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.499.
y 3.^a 3-4-2002

GRANJA SANTA EUFEMIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria que por acuerdo de su Consejo de Administración se hace a los accionistas de la sociedad, en el domicilio social «La Casuca», Granja Santa Eufemia, Olmos de Ojeda (Palencia). A celebrar el próximo día 26 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, así como de la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Confirmación de nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ampliación de capital 6/2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La Junta contará con asistencia de Notario para levantar el acta de la misma. Podrán asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad o bien sus representantes que cumplan los requisitos legales.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social o solicitar a la sociedad que les sea enviada a su domicilio la documentación relativa a la Junta, así como los informes preventivos.

Olmos de Ojeda, 20 de marzo de 2002.—El Secretario, José Luis Biró y Liras.—10.495.

GRUPO FINANCIERO RIVA Y GARCÍA, S. L.

Se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de abril de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2001, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, individuales y del grupo.

Segundo.—Reducción de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los socios tienen derecho a obtener la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de

los Auditores de cuentas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 22 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.430.

GRUPO SOLÍS & AVILÉS, S. L.

Don Virgilio Solís Yáñez, Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado de «Grupo Solís & Avilés, Sociedad Limitada», convoca Junta general, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, número 72, segunda planta, el día 19 de abril de 2002, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la actual denominación social, por la de «Grupo Solís Vintners, Sociedad Limitada», con modificación, en tan sólo este sentido, del artículo primero de los Estatutos sociales.

El texto íntegro de la modificación propuesta está desde esta convocatoria a disposición de los socios en el domicilio social.

Madrid, 30 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado, Virgilio Solís Yáñez.—11.253.

GS OFIMÁTICA, S. L. (Sociedad absorbente)

GRÁFICAS G2, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el 2 de enero de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión impropia de «Gráficas G2, Sociedad Limitada» por «GS Ofimática, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de fusión de fecha de 1 de enero de 2002, suscrito por los Administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Tarragona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 21 de marzo de 2002.—Los Administradores de las sociedades participantes.—10.599.
y 3.^a 3-4-2002

HELVETIA CERVANTES VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 6, Madrid, a las trece horas, del día 23 de abril de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 24 de abril de 2002, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y de auditoría y demás

documentos contables, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad en el ejercicio económico de 2001.

Cuarto.—Aumento del capital social en la cifra de 9.194.471,77 euros, mediante la emisión de 493.494 acciones de la Serie C, de 18,631375 euros de valor nominal cada una.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, como consecuencia del punto anterior.

Sexto.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Séptimo.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, de conformidad con el artículo 144 de la citada Ley, corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo accionista con derecho a asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.807.

HILO DIRECT SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general ordinaria universal de la citada sociedad, en su reunión del día 18 de marzo de 2002, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Reducción de la cifra de capital social con el único objeto de restablecer el equilibrio entre la cifra de capital y el patrimonio disminuido por las pérdidas, se acuerda, por unanimidad, la reducción de la cifra de capital social en 10.161.875,00 euros, pasando de 48.306.625,00 euros a 38.144.750,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en 57,25 euros, que pasa de 272,15 a 214,90 euros de valor nominal por acción, modificando, en consecuencia, la redacción del correspondiente artículo estatutario.

Tres Cantos, 20 de marzo de 2002.—El Consejero delegado, Juan Hormaechea Escós.—10.505.

HORMISORIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SOTO HERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, cele-